



SALTA, 07 MAR 2018

RESOLUCIÓN Nº

062

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 390-37327-18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Subsecretaría de Calidad e Innovación Educativa, Mg. Gloria Crespo, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Fortaleciendo la escuela como Comunidad de Aprendizaje**”; y

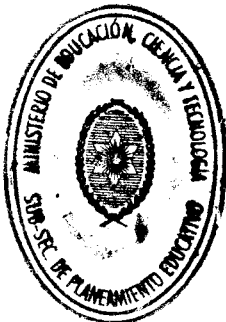
CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de Capacitación se realizó los días 27 al 28 de Febrero y 01 al 03 de Marzo de 2018, en Salta Capital, Cerrillos, Campo Quijano, Cafayate y San Carlos, con una carga horaria de 16 (dieciséis) horas reloj, equivalente a 22 (veintidós) horas cátedra, y se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes y Directivos de escuelas involucradas;

Que el objetivo es: Presentar el proyecto de Comunidades de Aprendizaje a través de los principios que lo fundamentan, etapas y prácticas que desarrolla para alcanzar mejoría en los resultados de aprendizaje de todos los alumnos y en la convivencia escolar;

Que los capacitadores son: Prof. Soria María Gabriela, Lic. Contreras Zulema, Prof. García Patricia Rosana, Prof. Gerón María Soledad, Prof. Hernández de Acosta Rosana del Huerto, Lic. Jalil María Luisa, Prof. Choque Patricia Nancy, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

062

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 390-37327-18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

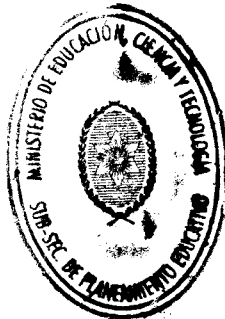
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Fortaleciendo la escuela como Comunidad de Aprendizaje**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Subsecretaria de Calidad e Innovación Educativa, Mg. Gloria Crespo, destinado a Docentes y Directivos de escuelas involucradas, se realizó los días 27 al 28 de Febrero y 01 al 03 de Marzo de 2018, en Salta Capital, Cerrillos, Campo Quijano, Cafayate y San Carlos.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta